

# LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 18 AGOSTO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1195.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### LA CIRCULAR.

Insertamos á continuación la que que la Junta directiva del partido democrático progresista acaba de dirigir y cuya importancia no necesitamos encarecer á los lectores.

#### JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA.

La publicación del Manifiesto en donde se consignan los principios y las aspiraciones de la que entendemos que es ya desde ahora, y ha de ser en lo sucesivo, la gran mayoría de las fuerzas democráticas españolas, sería obra estéril si no se tradujera en actos positivos, si no encarnase en una personalidad política, en un partido formalmente organizado. Esta necesidad imperiosa y la patriótica insistencia con que nuestros amigos de Madrid y de provincias nos apremian á cumplir el deber que las circunstancias tan sólo impusieron á la Junta directiva, de promover é impulsar por los medios usuales de los partidos populares, la organización definitiva del democrático-progresista, nos mueven á indicar, ya que los momentos son propicios y la ley de reuniones públicas ampara nuestro derecho, las bases y procedimientos que estimamos, dentro de nuestras tradiciones, más adecuados y conformes para efectuar la organización.

En la necesidad de comunicar el primer impulso, no causará extrañeza que los primeros actos se encomienden, con preferencia, pero no exclusivamente, á los que tomaron la iniciativa en el poderoso movimiento

### DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN

Audiencia de la mañana del día 24.

Continuación.

La audiencia empieza á la una y diez. El público es más numeroso que en la sesión de la mañana. Al lado del abogado de la parte civil se sienta Mr. Bellot Mayre, abogado de París, reaccionario de pura sangre, mandado por la familia de don Carlos para enterarse del curso del proceso. Sigue el acusado en el uso de la palabra.

**Boet**—debo explicar los sucesos acaecidos desde mi llegada á Bayona hasta hoy. Seré breve, agradeceré siempre al Jurado la benevolencia con que me escucha.

Llegué á Bayona con el Toison. Consta en la acusación que yo le tenía sin documento alguno de D. Carlos que me autorizara á ello. ¿Podía entre él y yo haber desconfianza alguna? no podía dudar de él, que era mi jefe y amigo; pero tampoco podía creer que no me confiase el Toison sin aceptar recibo firmado por mí.

Pocos días después de haber yo llegado Bayona, don Carlos fué expulsado de París. El acta de acusación dice, que partió voluntariamente para Lón-

de concentración de la democracia española, consignando en un documento público los principios comunes y las comunes aspiraciones que á todos nos guían.

En esta ocasión, en la cual fuerzas de diversas procedencias liberales se aprestan á dar público testimonio de su existencia como partido organizado, ha de revelarse en todos nuestros actos la unanimidad de ideas y aspiraciones, por la concurrencia simultánea de aquellas diversas fuerzas, mostrando una vez más que, ajenos á miras personales y extraños á rivalidades mezquinas, ponemos la vista en los altos intereses que nos están confiados con el espíritu más amplio de íntima unión y de concordia.

Para realizar la obra á que invitamos á nuestros correligionarios, nos parecen apropiadas las siguientes prevenciones:

Los señores senadores y diputados de cada provincia, y los que lo hubieren sido, firmantes del Manifiesto, tomarán la iniciativa constituyéndose en Junta organizadora y asociándose las personas de cada distrito que consideren conveniente.

Formada esta Junta, nombrará una comisión en cada partido judicial, que á su vez se constituirá inmediatamente y designará un delegado por cada pueblo ó barrio en las grandes poblaciones, el cual, y para los efectos de la ley sobre reuniones públicas, promoverá una reunión convocando á cuantos se hayan adherido ó quieran adherirse al Manifiesto.

En cada reunión de éstas se procederá á la elección, por sufragio, del Comité del pueblo ó barrio respectivos.

Constituidos los Comités locales ó de barrios en cada partido judicial, enviarán un representante de su seno á la capital de partido, y congregados que fueren estos representan-

tes Don Carlos fué expulsado por las tonterías y chiquilladas que cometió después de haber contraído relaciones con una elevada dama española. Su partida fué un nuevo escándalo, y todos los grandes señores legitimistas se avergonzaron de verle marchar con su amante, baronesa aventurera.

Cuando lo supe, imaginé que don Carlos tendría, por ser más cara la vida en Londres, mayor necesidad de dinero, y aguardaba por tanto el consabido billete de aviso.

**Presidente**.—¿Escribió usted á don Carlos en Londres, pidiéndole instrucciones acerca del Toison?

**Boet**.—Si, le escribí dos cartas antes del 21 de enero; una desde Bayona hacia el 14, y otra después. Me había dicho en el café Riche de París, que si no me mandaba dinero podía servirme de las joyas para pagarme mi sueldo, hasta la cantidad de 18,000 francos. Le escribí, pues, que dada la miseria de mi esposa, debía venderse algún diamante, añadiendo que en Londres podía él hacerlo por tener allí mayor facilidad, recibiendo la siguiente contestación: «En Madrid todos,» ó lo que es lo mismo, «véndanse todos en Madrid.» Estas palabras estaban escritas en dos pedacitos de papel con la inicial de don Carlos.

tes, procederán á elegir el Comité de partido.

Formados que sean éstos, designarán un representante que con los demás de los otros partidos judiciales constituirán el Comité provincial.

Cada Comité provincial elegirá un representante que á su debido tiempo será convocado á Madrid para la elección y constitución del Comité directivo del partido.

En las provincias ó pueblos en donde y según el espíritu de las anteriores indicaciones estuvieren constituidos ya los Comités, podrán estos continuar funcionando como hasta aquí.

Una vez completada esa organización, queda á la respetable espontaneidad de cada provincia y aun de cada distrito representados por sus Comités respectivos, á su natural libertad, y á su mayor competencia para la estimación de las circunstancias con frecuencia tan diversas y tan variadas en cada parte, adoptar aquellas determinaciones que en el orden legal han de ser consecuencia de esta organización.

Escusamos recomendar á nuestros correligionarios la mayor actividad en estos trabajos: publicado hoy el decreto para la elección de diputados provinciales, exige la brevedad del tiempo una rapidez en la acción que esperamos no ha de costar esfuerzo alguno al patriotismo de nuestros amigos.

Madrid 13 de Agosto de 1880.—Cristino Martos.—Los Secretarios, Vicente Romero y Giron.—Facundo de los Ríos y Portillo.—Andrés Solís.—Anibal Alvarez Osorio.—Gonzalo Calvo Asensio.—José García Alvarez.

### BASES DE LA CESION.

Hé aquí, en la parte que se refiere á los Ayuntamientos obligacionistas, las

Entonces se empezó á hablar de la venta de diamantes que se estaba haciendo en Bayona, diciendo algunos que eran del Toison.

Mandé á don Carlos un sueldo de un diario francés que hablaba de esto; diciéndole no ser conveniente ir á Madrid á vender los demás diamantes, por temor de que se descubriera todo. No me contestó. Escribí segunda vez, pero también en vano. Mandé entonces otro diario y otra carta por conducto del conde Coetignon, corresponsal de *La France*. Este me contestó que don Carlos después de haber leído la carta y el diario, dijo: «Esta bien.»

Poco después presentó don Carlos la falsa denuncia contra mi persona.

Aquí concurren las circunstancias coetáneas. Un día se me presentó Retamero, diciéndose mandado por don Carlos, haciéndome por su encargo grandes promesas, que me sorprendieron, tanto más cuanto que sabía que don Carlos no conocía á Retamero. Este había sido mi ayudante durante la guerra y estaba después empleado en una farmacia de Tours.

Después de sus promesas me dijo que llevaba una misión secreta. Hablad, díjeme. «Tengo el encargo de recoger de usted, no el Toison, sino los brillantes.» Prefería entregarle ambas

bases con que se ha llevado á cabo la cesión á favor de la compañía del Mediodía, del ferro-carril bético-extremeño.

3.º El precio concertado entre las partes para la línea de Mérida á Tocina completamente terminada y cuya longitud aproximada es de 202 kilómetros (salva rectificación ulterior) será de 71,306 obligaciones (ó sea 355 obligaciones por kilómetro según medición exacta), cuyas obligaciones de frs. 500 al 3 por 100 de interés anual y amortizables por sorteos, serán, creadas por la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, de igual forma y clase que las existentes previa autorización del Gobierno y en virtud del derecho que para la creación de un número superior (100,025) corresponderá á la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante en virtud del artículo 4.º de la ley de 11 de Julio de 1850 en lugar de la empresa vendedora.»

10.º La Compañía (del Mediodía) tendrá el derecho de verificar á su voluntad total ó parcialmente los pagos en las obligaciones mencionadas ó en metálico, abonando por cada obligación que hubiese de entregar al señor Pastor su equivalencia á razón de 320 pesetas pagaderas en Madrid. Se exceptúan del derecho de opción relativo á las 21,000 obligaciones de la primera entrega, 16,000 obligaciones que el Sr. Pastor ha de entregar á los Ayuntamientos actuales portadores de resguardos representativos de obligaciones de la primitiva empresa en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 2.º de la Ley de próroga de 24 de Julio.»

El Sr. Romero y Robledo recomienda la imparcialidad á los Gobernadores en la próxima elección de diputados provinciales.

«Eres turco y no te creo.»

cosas y librarne de toda responsabilidad: preguntéle: ¿Tiene escrito de don Carlos, que diga la orden de retirar los diamantes? Dijo que no, creyendo entonces mi sorpresa que reparó Retamero. Este me contó enseguida una grave escena habida entre don Carlos y doña Margarita, que explicaré más tarde. «Véngase conmigo, le dije, á la *Villa Taurette* en la cual vivo.» Allí se lo descubri todo, añadiéndole que iba á Tolosa para entregar los diamantes al procurador de la República y referirle los hechos, reservándome presentarle una querrela por satisfacción. Retamero me miró y exclamó: la verdad es que yo no vengo de París, sino de Tours, añadiendo que Esparza, secretario de doña Margarita había ido á Tours para darle el encargo que acababa de cumplir. Y observen aquí los señores jurados que Esparza no fué á encontrarme sino que envidió á Retamero, lo que prueba era fácil hallarme, que yo no me escondía, pues que al punto fué donde estaba.

(Se continuará)





**COMPANIA COLONIAL.**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR,  
 Proveedora efectiva de a Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
 CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES**  
 GRAN MEDALLA DE ORO  
 SOPAS COLONIALES  
 MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**  
 LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.**  
 Madrid.—Escorial.  
 20 recompensas industriales.  
 Cafés muy superiores.  
 TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO  
**TÉS**  
 NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.  
 OFICINAS... Palma Alta, 8, ...

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terias mas importantes.

**PRIMITIVA y gran fábrica de AGUARDIENTE DE OJEN EN MALAGA.**  
**BARCELÓ Y TORRES.**  
 MALAGA.  
 antes ANTONIO BARCELÓ.

El que le compre una vez, con seguridad no volverá á gastar de ningun otro. Omitimos toda clase de elogios hacia nuestro aguardiente, porque el mismo público lo aplaude y defiende por estar convencido de que no hay otro que le iguale.  
 Exijid siempre la legítima marca BARCELÓ y TORRES.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

**BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX,** Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.  
**GRAGEAS É INYECCION** para curar rápida y radicalmente las afecciones de las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia.—En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.  
 MADRID: Por MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31  
 Unico agente para España y Portugal, advirtiendole que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.  
 Para informes escribir á: Ferray, inv<sup>o</sup>, Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.

Cuidado con las falsificaciones.  
**AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER**  
 Unico sucesor de los Carmelitas  
 PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.  
 Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
 Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exijase la firma de: Boyer  
 Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 34, Madrid.

**TODOS LOS MODELOS!**  
 POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.  
**BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.**

¡Cuidado con las falsificaciones!  
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.

**MAQUINAS PARA COSER**  
 de la Compañia  
**"SINGER"**  
 SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA  
 de Nueva York  
 PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Garantía positiva sin tiempo limitado.  
 Enseñanza gratis á domicilio.  
 10 por 100 al contado.

**SIN RIVAL EN EL MUNDO.**  
 Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer  
**TODOS LOS MODELOS**  
 por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.  
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.  
 No olvidarse ni equivocarse.  
 Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

**SOLUCION COIRRE**  
 Exijase el sello del Gobierno Francés  
**CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL**  
 Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
**COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.**

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS  
**OLEOCOME**  
 E. COUDRAY  
 HECHO CON EL OLEO DE OJEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
 Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.  
 ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las Celebridades medicas  
**GOTAS CONCENTRADAS** para el pñuñelo.  
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.  
 SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de España y Américas.

**ALMACEN DE HIERROS Y MADERA**  
 DE **JOSÉ LASSO DE LA VEGA.**  
 calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de **ALMACEN DE SANTA LUCIA**, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala de hierro, azadas y picos para carreteras, establo, clavazon, telas metalicas, cribas y cedazos de todos números, boja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y paratahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola cemento romanos pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarras y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferrateria.

En maderas hay de caoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, fiandesien varios largos, anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases, tanto aserradas, como redondas, vigneria y otros varios articulos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten a su dueño como pedir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

**PLAYA DE ESPINHO.**  
 Arango Pereira Americano, bañero de 1.ª clase. Da baños frios y calientes con comodidad y economia; arrienda casas particulares y habitaciones en los hoteles, ejecutando con prontitud cuanto se le ordene y contestando á vuelta de correo.

**EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA**  
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS DE MORENO MIQUEL**  
 2, ARENAL, 2.—MADRID.  
 Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.